



PROYECTO  
EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
ESCUELA  
“EL LAUREL”  
VALDIVIA  
2023

**1.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Escuela El Laurel
RBD	6774
NOMBRE DIRECTORA	Ruth Iris Rettig González
E-mail	esclaurel@gmail.com
DIRECCION	Av. Ramón Picarte 3295
TELEFONO	63-2219798
REGION	XIV : De Los Ríos
DEPROV.	Valdivia
COMUNA	Valdivia
DEPENDENCIA	Municipal
NIVELES	PRE-Básica y Básica con JEC
MATRICULA	200 alumnos/as
SOSTENEDOR	Carla Amtmann Fecci
DECRETO COOPERADOR DEL ESTADO	Nº 732
JORNADA	Diurna

## **2.-PRESENTACION**

El equipo Directivo de la escuela el Laurel conscientes de sus responsabilidades y atribuciones, elaboró el Proyecto Educativo Institucional, alineado con todos los requerimientos generacionales y políticas educacionales que conlleven a un mejoramiento continuo de todos los procesos y prácticas educativas imperantes.

Para asegurar la calidad del trabajo educativo hemos dirigido y liderado el proyecto centrando todos nuestros esfuerzos en base a la misión, visión y sellos educativos que caractericen al establecimiento, asegurando una educación de calidad a través de las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento Educativo.

Nuestro enfoque de gestión escolar estará orientado a que todos los estudiantes aprendan promoviendo sus posibilidades de aprendizajes atendiendo a sus necesidades e intereses específicos con el compromiso y cooperación de todos los docentes para el logro de este fin.

También promovemos una visión de escuela más abierta al entorno, con mayor identidad y autonomía, pero con mayores exigencias, con participación de todos los actores de la comunidad, implicarlo y comprometerlos en la labor educativa con la finalidad de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

Para el desarrollo de este proyecto realizaremos un diagnóstico institucional a través de un análisis FODA, como un referente para establecer objetivos, acciones y metas que apunten al mejoramiento educativo del establecimiento.

Se establecerán en el proyecto perfiles del personal directivo, docente, personal asistente de la educación como también el perfil de los estudiantes y padres y/o apoderados

En el Proyecto Educativo se definen cuatro áreas o dimensiones del modelo de gestión:

- Área Liderazgo
- Área Gestión Curricular
- Área Convivencia
- Área Recursos

Es importante destacar que para el éxito de la gestión educativa las familias tienen una responsabilidad fundamental en la educación de sus hijos, un mayor involucramiento y apoyo en esta materia implicará una mejor calidad en su educación.

Una buena educación es aquella que le facilita a cada estudiante la comprensión de los significados, no hay duda de que los estudiantes necesitan una alfabetización mucho más amplia y diversa que lo que se entiende por leer y escribir. Si se toma el concepto tradicional de leer ¿Dónde deben y pueden leer? En los libros y en muchos soportes que van mucho más allá de los libros. Pero leer hoy es otra cosa, se leen gestos, se leen imágenes, se lee a través del audio... y las TIC recogen toda esta complejidad en el computador y otros dispositivos que son soporte de estos medios múltiples que cada vez más aumentará nuestra capacidad de lectura y escritura. De aquí la necesidad y el compromiso de nuestra escuela con la multialfabetización e importancia de incorporar las TIC en nuestra gestión y en el aula.

Estos cambios generacionales también implican necesidades de cambio de las prácticas pedagógicas y acciones de la escuela en relación con los niños, entorno interno y externo. Estos cambios culturales son un gran desafío al interior del establecimiento, pero estamos ciertos que su incorporación y aplicación es una herramienta tecnológica fundamental y de

apoyo en el diseño de planificaciones docentes y gestión del proceso de planificación al equipo directivo del establecimiento.

### **3.-RESEÑA HISTORICA DEL ESTABLECIMIENTO**

La Escuela el Laurel, inicia sus actividades educativas con el nombre de Escuela Rural N° 27, un 27 de octubre de 1940, con una matrícula de 89 alumnos/as. Siendo su primera Directora la Sra. Laura Vargas Díaz.

Su ubicación siempre se ha mantenido en la Avenida Ramón Picarte, pero a unos 100 metros más al Sur, en la vereda contraria al lugar en que se encuentra actualmente. Por aquellos años, este lugar lejos de ser un sector urbanizado, se consideraba parte del mundo rural y muy alejado de los centros urbanísticos de la ciudad de Valdivia, por lo cual la mayoría de sus estudiantes era de origen campesino, quienes caminaban muchas horas para llegar a la escuela, desde los fundos de los alrededores, donde sus padres en su mayoría trabajaba como obrero agrícola.

A medida, que el sector rural fue urbanizándose, aumentó la densidad de la población estudiantil, fue así como en el año 1966 se incorporó un nuevo pabellón con tres salas de clases. Posteriormente en el año 1972 se amplía la capacidad, con dos nuevos pabellones, sumando así 14 salas de clases; sus alumnos, asistían a clases en dos jornadas con una planta docente de 27 profesores, guiados por el Director Sr. Carlos Opitz Gaete.

En septiembre de 1992, la escuela tuvo que trasladarse a un local de emergencia por cuanto se iniciaba la construcción del nuevo local escolar.

En diciembre de 1993 la nueva escuela fue entregada oficialmente, para la alegría y satisfacción de toda la comunidad educativa y entidades territoriales cercanas, las cuales visionariamente se daban cuenta que la Escuela N° 27, denominada en ese entonces Escuela N° 52 El Laurel, se iba a transformar en un Centro Educativo prestigioso y de gran nivel académico.

Finalmente la escuela toma su nombre definitivo: **ESCUELA EL LAUREL.**

Al día de hoy la Escuela El Laurel consta de una matrícula 180 hombres y 139 mujeres alumnos(a) que cursan desde el Pre Kinder al 8° Básico, haciendo un total de 319 alumnos y alumnas, con una dotación de 15 profesores.

En el año 2008 la escuela ingresó parcialmente a la Jornada escolar Completa Diurna, incorporando los niveles Nb2 a Nb6 lo que significó ampliar el tiempo escolar con la implementación de talleres y refuerzos educativos en algunos subsectores de aprendizaje.

También en el año 2008 cuenta con una Subvención Escolar Preferencia Ley 20.248 que beneficia directamente a los alumnos prioritarios del establecimiento lo que ha contribuido a mejorar la calidad y equidad de la educación a través de la elaboración y ejecución de un Plan de Mejoramiento Educativo que busca mejorar los resultados de aprendizaje y la gestión institucional del establecimiento.

En el año 2009 ingresaron a la JEC NT1, NT2 y NB1, incorporándose totalmente a la nueva arquitectura educacional implementada por el Ministerio.

Desde ese momento el establecimiento inicio una etapa de reflexión profunda con todos sus estamentos con la finalidad de revisar y reformular documentos técnicos y políticas

orientadoras del quehacer educativo para dar cumplimiento a la intencionalidad pedagógica de la institución escolar.

La readecuación de estos referentes, se dio dentro del contexto de la incorporación de metodologías pedagógicas constructivistas, para así llegar a formar personas altamente valóricas y preparadas para vivir en una sociedad de constantes cambios. Donde se consideraron todas las visiones de los actores intervinientes del quehacer educativo para que las propuestas interpreten e identifiquen a todos sus miembros.

Todas estas políticas de cambio positivo se enmarcan dentro de las prácticas de liderazgo institucional y pedagógico, sustentadas por su actual Directora, quien se ha caracterizado por implementar un sello humanista y de respeto al interior de la escuela El Laurel, donde todas las instancias internas del colegio son parte fundamental del accionar educacional, conformando un equipo de trabajo cohesionado y dispuesto a llevar adelante toda actividad que signifique elevar el nivel académico y valórico de sus estudiantes.

Actualmente nuestro establecimiento se ha ido posicionando en lugares destacadas en el ámbito académico a nivel comunal, todo ello debido al compromiso del equipo directivo y de las responsabilidades profesionales de sus docentes estando siempre atentos a los nuevos desafíos de las políticas emanados del Ministerio de Educación.

Es importante también destacar que el establecimiento ha ido incorporando e integrando en forma progresiva las TIC en sus prácticas educativas concordantes con los cambios generacionales aprovechando las potencialidades de estas herramientas como medio para mejorar y eventualmente transformar la gestión del establecimiento.

Durante los años 2010, 2011 y 2012 nuestro establecimiento ha sido destacado y reconocido por el Ministerio de Educación en diferentes ámbitos del proceso educativo como:

- Con desempeño de excelencia periodo 2010-2011 100%
- Con desempeño de excelencia periodo 2012-2013 100%
- Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles 4%
- Evaluación en Ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo (SEP) del establecimiento fue calificado con nota 7.0 año 2011 clasificada en categoría Autónoma por buenos resultados en evaluación SIMCE.
- Elegida por el Ministerio de Educación como la escuela con mejor Convivencia Escolar año 2012 a nivel comunal
- Desde el año 2008 el establecimiento incorpora el método integrado de Lectura y Escritura Temprana (LET), siendo un gran aporte al logro de los Objetivos de aprendizaje en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.
- El año 2010 nuestro establecimiento fue seleccionado debido a su buen rendimiento académico por el Mineduc. A participar del Proyecto Pensar Sin Límites: Matemática Método Singapur para los niveles de 1º ciclo básico, en el período 2011-2013; comenzando el 2011 con los libros de 1º y 2º año básico. La metodología de enseñanza de las matemáticas de este método ha permitido desarrollar en los alumnos sus capacidades y el gusto por las matemáticas, como también ha motivado a los docentes a actualizar sus prácticas pedagógicas.
- En lo que respecta a los logros académicos nuestro establecimiento se ha mantenido entre de los tres primeros lugares de la escuelas municipales de la comuna de acuerdo a las últimas tres mediciones SIMCE.

Por este conjunto de referentes la comunidad educativa se siente orgullosa, motivada y en mejores condiciones profesionales y pedagógicas para enfrentar nuevos desafíos en pro de contribuir al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y enseñanza que imparte. También es importante destacar que desde el año 2010 nuestro establecimiento educacional ha sufrido un cambio generacional importante de docentes por concepto de jubilaciones, lo que ha significado un proceso de ajuste a los nuevos lineamientos de las políticas educacionales y por ende una actualización y fortalecimiento permanente que impacte en el proceso enseñanza aprendizaje.

EL AÑO 2020 y 2021 hemos tenido que orientar nuestras acciones al mejoramiento en todas las áreas del modelo de gestión centrando la mayor parte de nuestros recursos al acceso a dispositivos digitales para docente y estudiante para fortalecer la conectividad con la finalidad de darle continuidad al proceso educativo.

El establecimiento cuenta actualmente con una matrícula de 219 alumnos distribuidos de la siguiente forma :

Educación Parvularia: 34

Educación Básica: 186

Este año 2021 el establecimiento inicia un proceso de la creación de un Proyecto de Integración Escolar con la finalidad de reforzar aprendizajes en los estudiantes que presenten rezagos educativos

#### **4.- MARCO LEGAL**

- Constitución Política de la República de Chile
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Estatuto de los Profesionales de la Educación Ley N°19.070
- Ley General de Educación N°20.370/2009 (en adelante LGE y sus modificaciones)
- Decreto N° 313/73 sobre Seguro Escolar
- DLN°19.925 Ley de Alcoholes
- Ley N° 16.744/68 Accidentes de Trabajos Profesionales
- Ley 20.084 Responsabilidad Penal Juvenil
- Res. Exenta N° 51 04/01/2001 Plan Integral de Seguridad Escolar
- Decreto 524 y reformulación 2006 Centro de Alumnos

- Criterios para actualizar reglamento interno del Establecimiento Educacional
- Política Nacional de Convivencia Escolar
- Ley N°19.532/97 sobre Jornada Escolar Diurna
- Ley 20.845 /2016 Inclusión Escolar
- Código del trabajo ley 18.620 de 1987
- Ley 20.536 sobre violencia escolar
- Ley 19.688/2000 Derecho de Estudiantes Embarazadas
- Ley 20.000 sobre Drogas
- Política Nacional de Convivencia de Escolar. Mineduc 2011

## **5.-VALORES INSTITUCIONALES**

Los valores son una guía de conducta deseada que servirá para realizar la visión y la misión institucional. Al expresar las creencias de las personas que laboran en la institución acerca de lo que es correcto o no, los valores representan pautas a seguir en las relaciones dentro y fuera de la misma.

**RESPONSABILIDAD:** Asumimos el compromiso de responder eficiente y satisfactoriamente a las obligaciones y responsabilidades que a cada uno nos competen en nuestro rol social, personal y académico, teniendo una clara conciencia del otro, su existencia, derecho, intereses y necesidades individuales, a las que proyectamos como nuestro deber, dar variadas respuestas, alternativas de desarrollo y una amplia gama de posibilidades en cada instancia y que le permitan crecer en un proceso de constante descubrimiento

**TOLERANCIA:** reconocer y aceptar a todas las personas, demás seres vivos y cosas por su valor individual. Comprender y aceptar que existen distintas creencias diferentes a las mías. Luchar por mis derechos sin afectar los derechos de los demás.

**PARTICIPACION:** es la acción de involucrarse en cualquier tipo de actividad de forma intuitiva o cognitiva. Una participación intuitiva es impulsiva, inmediata y emocional, en cambio una participación cognitiva es premeditada y resultante de un proceso de conocimiento

**FLEXIBILIDAD:** Facultad que posee un individuo para adaptarse a diversos cambios que se puede presentar en la vida o acondicionar las normas a las distintas circunstancias o cambios.

**HONESTIDAD:** ser honesto es ser real, acorde con la evidencia que presenta el mundo y sus diversos fenómenos y elementos; es ser genuino, auténtico, objetivo. La honestidad expresar respeto por uno mismo y por los demás.

**SOLIDARIDAD:** Vivimos la solidaridad en el trabajo colaborativo, la cooperación y complemento de personas acciones, disciplinas y voluntades de los diferentes integrantes que conformamos la comunidad escolar, para la realización y desarrollo de metas y objetivos comunes, propósitos que conduzcan nuestro camino hacia una comunidad inclusiva, acogedora y que genera las posibilidades para acceder y vivir experiencias de aprendizaje de una riqueza social, personal y académica.

**RESILIENCIA :** Capacidad para recuperarse situaciones de adversidad, superar situaciones de dolor y continuar con la correspondiente proyección de cara al futuro.

## **6.-SELLOS INSTITUCIONALES**

Nuestro establecimiento en su Proyecto Educativo Institucional y en el compromiso de entregar una educación de calidad a nuestros estudiantes se ha propuesto incorporar sellos educativos que la hagan singular y distinta tales como:

**BUEN TRATO Y SANA CONVIVENCIA:** orientar y promover el quehacer educativo basado en las buenas relaciones, bienestar y contención emocional entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

**ALTAS EXPECTATIVAS:** desarrollar una cultura centrada en lo académico y en el desarrollo personal, social y emocional de los estudiantes

**DESARROLLO INTEGRAL:** Formar personas autónomas y respetuosas con los demás. Esto quiere decir que la educación ya no solo se debe basar en el conocimiento intelectual ó académico, sino contemplar con la misma importancia el desarrollo físico, emocional y social.

## **7.-MARCO FILOSOFICO CURRICULAR**

El objetivo central de la educación básica es entregar a los estudiantes aprendizajes cognitivos y no cognitivos que conduzcan a la autonomía necesaria para participar en la vida en sociedad. Esto requiere desarrollar las facultades que permitan acceder al conocimiento de forma sistemática e independiente y proseguir con éxito las etapas educativas posteriores. Las Bases Curriculares apoyan esta tarea poniendo un fuerte énfasis en el desarrollo de las habilidades del lenguaje escrito y hablado y del razonamiento matemático de los estudiantes.

Otro aspecto relevante donde debemos centrar nuestro quehacer educativo es promover que los alumnos adquieran un sentido de identidad y pertenencia a la sociedad



chilena y que desarrollen habilidades de relación y colaboración con los otros, creando en ellos una disposición positiva hacia el saber y confianza en sí mismo que le permita enfrentar situaciones diversas.

### VISION

**Ser un establecimiento educacional de excelencia reconocido a nivel comunal con un liderazgo pedagógico centrado en el aprendizaje y enseñanza de los aprendices, de acuerdo a los nuevos desafíos que nos demanda la sociedad actual en todos los ámbitos, atendiendo a la diversidad y priorizando lo fundamental para que puedan seguir construyendo nuevos saberes.**

Nuestra unidad educativa promueve un estilo y una cultura de liderazgo colectivo, participativo y democrático, lo que no significa que todas las decisiones deban ser plebiscitadas. Donde el equipo directivo y docentes son capaces de asumir con responsabilidad la entrega de una buena educación, con competencias y atribuciones claras. Una dirección que es capaz de ejercer diferentes tipos de liderazgo en función de las complejidades de las tareas, delega funciones y responsabilidades con un objetivo fundamental que es la gestión del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.

### MISION

**La Escuela El Laurel es un establecimiento que cuenta con un liderazgo directivo comprometido y humanista , con altas expectativas de sus docentes y estudiantes, que promueve el buen trato y sana convivencia entre todos los estamentos, preocupada de la formación integral de todos sus alumnos/as, reflejada en la incorporación de metodologías y estrategias de enseñanza innovadoras fortalecidas con recursos materiales, didácticos y tecnológicos necesarios para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, garantizando una movilidad exitosa en el ámbito escolar. Complementadas con diversas disciplinas, deportivas, medioambientales, artísticas y culturales .**

Lo anterior implica tomar conciencia de esta misión, asumirla y vivirla en un proceso constante de seguimiento y profundización. Esta misión se expresa en nuestra escuela cuando en su estructura y desarrollo curricular observamos concretamente que:

- Existe un liderazgo directivo comprometido
- Hay una cultura de altas expectativas de nuestros estudiantes
- Hay estilos y maneras propias de aprender y realizar el trabajo escolar
- Existe un compromiso del cuidado del entorno natural y cultural de la comunidad educativas a través de campañas, talleres y proyectos.
- Hay una promoción positiva del valor de la vida
- Hay un compromiso con el aprendizaje fundamental de todos los alumnos; es decir se crean las condiciones para que nadie se quede sin aprender.

- Hay un ambiente de buen trato y sana convivencia
- Hay un compromiso con los OA y Objetivos de Aprendizaje Transversales
- Hay estrategias de apoyo recíproco escuela –familia para el aprendizaje escolar
- Hay recursos disponibles de apoyo para el aprendizaje en todas las asignaturas (Ley SEP)
- Contamos actualmente con recursos digitales para apoyar los requerimientos de nuestros estudiantes
- Existe promoción de diversas disciplinas deportivas, artísticas y medioambientales
- Hemos tenido que confeccionar diversos protocolos de actuación frente a los cambios que vive nuestro país y el mundo .

### **8.-DEL ENFOQUE ADMINISTRATIVO.**

Nuestro enfoque administrativo educacional está cimentado en bases filosóficas, políticas y sociales, tales como la autonomía, la cooperación, el respeto, valoración, promoción del desarrollo y expresión de la creatividad. La adaptación consciente al cambio social cultural y un compromiso consigo mismo, con la realidad comunitaria y su desarrollo, lo que conlleva a la elevación de la calidad de vida.

El enfoque administrativo que promueve nuestro proyecto educativo es la de una administración centrada en la optimización de los recursos humanos, considerando que las estructuras y procedimientos que se adopten tendrán que depender de la acción educativa. Consecuentes con este postulado nuestra escuela no deberá perder nunca de vista que el patrimonio más valioso será la capacidad latente de cada uno de sus miembros.

Por lo tanto, aquello permitirá una amplia participación mediante una distribución equilibrada del poder interno (modelos pluralistas de gestión para desarrollar la idea común o misión) proporcionando al mismo tiempo, gratos ambientes de trabajo donde sean posibles el mayor número de oportunidades para la realización humana y profesional de todos los integrantes de la comunidad.

Otro considerando que tenemos presente es que nuestra escuela debe prever y reducir el grado de incertidumbre, propios de los vaivenes de una sociedad que avanza con velocidad vertiginosa, lo que implica que hay que tener conciencia de nuestras fortalezas y debilidades, de las amenazas y oportunidades. Para ello la escuela debe manejar estructuras flexibles del tipo dinámico, tal que permita actuar presta y oportunamente frente a los requerimientos o imprevistos que se le pudieran presentar.

Por lo tanto, estos lineamientos y orientaciones permiten observar nuestra administración educacional desde un mirador eminentemente humanista; no olvidando por ello la ineludible asignación y legitimación de roles y funciones, desarrollado a través de un proceso formador, donde la persona sea valorada por su condición de tal y donde ésta se desarrolle desempeñando su rol; es decir, realizarse profesionalmente unos y descubriendo sus potencialidades los otros. Lo anterior nos obliga a crear un ambiente favorable de trabajo, donde las relaciones humanas

reflejen positivamente un clima organizacional eficaz, que permita el desarrollo integral y armónico de la persona.

Hoy en día un importante desafío es dotar a los docentes, estudiantes y funcionarios con recursos tecnológicos y de conectividad como también definir diversas estrategias que permitan una adaptación flexible a los cambios tomando las medidas necesarias para enfrentar con éxito el proceso pedagógico y así ir disminuyendo la brecha entre lo que cada estudiante ha aprendido y lo que se espera que aprenda, teniendo en consideración las necesidades educativas de cada estudiante y las condiciones de su entorno, que es el impacto negativo de la pandemia en el aprendizaje de nuestros estudiantes.

## **9.-PERFILES**

En este ámbito, cada uno de los actores que componen el establecimiento educacional debe contar con las competencias necesarias que posibiliten ser motores del cambio que se quiere promover para concretar la visión y misión declarada.

### **PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO**

- Ejercer diferentes tipos de liderazgos acorde a la complejidad de su función.
- Ser capaz de influir en la cultura del establecimiento transmitiendo, promoviendo y practicando los valores del PEI
- Comprometerse con la institución, su entorno social y cultural
- Articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del establecimiento
- Capacidad para generar relaciones humanas que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo
- Ser facilitador en el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados
- Ser capaz para realizar oportunamente los ajustes necesarios en los objetivos y metas con el fin de mantener el nivel de eficacia
- Mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad, a través del mejoramiento continuo de las practicas profesionales
- Con sentido positivo de la vida
- Con altas expectativas de su equipo de trabajo
- Con altas expectativas de sus estudiantes
- Con capacidad de gestión en todos los ámbitos
- Con actualización y perfeccionamiento concordante con los desafíos educacionales
- Con capacidad de resolver conflictos y tomar decisiones oportunas
- Con competencias para relacionarse con las autoridades educacionales
- Con inteligencia emocional
- Con sólidos valores humanísticos, éticos y morales, que genere confianza en su comunidad educativa

- Con capacidad para motivar e incentivar al personal de todos los estamentos
- De buen trato y de relaciones interpersonales
- Resiliente

#### **PERFIL DEL DOCENTE**

- Con conocimiento de las normativas educacionales vigentes.
- Con inquietud por renovarse en metodologías de enseñanza y nuevas tecnologías para una buena pedagogía.
- Con capacidad para llevar a cabo el proceso enseñanza aprendizaje acorde al MBE.
- Con Capacidad de desarrollar el potencial en todos sus alumnos.
- Con capacidad de crear un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Con capacidad de reflexionar constantemente sobre sus prácticas pedagógicas en el aula, que le permita una retroalimentación oportuna.
- Con capacidad para trabajar en equipo
- Con capacidad de resolver y manejar conflictos en su quehacer pedagógico.
- Con capacidad de orientar asertivamente y establecer relaciones afectivas, empáticas y comunicativas con todos sus estudiantes.
- Con capacidad de mantener una buena comunicación con la familia generando confianza y un ambiente de colaboración mutua.
- Con capacidad de transmitir e inculcar hábitos, valores y normas estipuladas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- Con capacidad de identificarse con la misión, visión y sellos educativos establecidos en el PEI.
- Con capacidad de comprometerse con las acciones y metas propuestas en el PME.
- Con capacidad de intencionar su quehacer pedagógico en el desarrollo personal y social de los estudiantes a través de los otros indicadores de calidad.

#### **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

La escuela ha definido el perfil del estudiante en concordancia con la Ley General de Educación y declarada en nuestra visión, misión y sellos educativos plasmados en el PEI, que serán fortalecidos con las acciones propuestas en el PME.

El establecimiento espera lograr a través de su trayectoria escolar pre-básica y básica a un estudiante íntegro con desarrollo pleno en todas sus dimensiones, que le permita concretar su proyecto de vida tanto en el ámbito personal como profesional.

- Capaz de desarrollar sus talentos deportivos, artísticos
- Capaz de cuidar y valorar su entorno medioambiental
- Capaz de discernir la calidad alimenticia para proteger su salud.
- Capaz de disfrutar de los espacios al aire libre
- Capaz de tener autonomía, ser reflexivos y críticos
- Capaz de ser tolerantes, responsables y honestos
- Capaz de respetar y cultivar tradiciones propias de nuestra cultura
- Capaz de hacer buen uso de las tecnologías de la información y comunicación

- Capaz de cuidar, valorar su establecimiento educacional
- Capaz de empatizar y solidarizar con los demás en diferentes situaciones
- Capaz de ser respetuoso consigo mismo y con los demás
- Desarrollar compromiso académico, demostrando el uso de talentos personales en beneficio propio y de su comunidad, manteniendo una mejora continua en el desarrollo de sus aprendizajes
- Mantener una disposición positiva hacia el proceso de aprendizaje
- Lograr enfrentar y resolver problemas, construyendo relaciones positivas con sus pares y adultos promoviendo el diálogo y una sana convivencia escolar
- Reconocer, promover y comprometerse con un estilo de vida saludable, cuidado del medio ambiente y del establecimiento

### **PERFIL APODERADOS/AS**

La escuela considera a la familia como los principales formadores de sus hijos/as y de acuerdo a nuestras políticas internas define los perfiles o cualidades más relevantes que deben caracterizar a los apoderados del establecimiento.

- Deben ser comprometidos con el proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos
- Deben ser interesados en conocer las normativas y reglamentos internos del establecimiento para su fiel cumplimiento.
- Deben ser capaces de sostener, promover, y favorecer los valores declarados en el Proyecto Educativo del establecimiento
- Deben ser capaces de relacionarse en forma armónica, respetuosa y afectiva con todos los miembros de la comunidad educativa
- Deben ser capaces de apoyar de manera responsable y comprometida la gestión del establecimiento en beneficio de sus hijos
- Deben ser capaces de fomentar en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios

### **PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACION**

(Personal administrativo, Paradocente, Asistentes de Párvulos, Asistente de Sala, Profesionales no afectos a la Ley N° 19.070, Auxiliares, Serenos, Funcionarios contratados por la Ley SEP.

El Equipo Directivo de la Escuela El Laurel ha considerado necesario elaborar un perfil que identifique plenamente a los Asistentes de la Educación.

#### **Características personales**

##### **Ser:**

- Honesto/a
- Responsable
- Respetuoso/a
- Cordial
- Discreto/a
- Leal y confiable
- Honrado
- Colaborador/a

- Participativo/a
- Creativo/a
- Proactivo

### **Características profesionales**

#### **Debe:**

- Sentirse plenamente identificado/a con el Proyecto Educativo y metas institucionales de la Escuela El Laurel.
- Conocer la Misión y Visión del establecimiento educacional.
- Mantener buena disposición frente al perfeccionamiento y/o capacitación en el ámbito de sus funciones.
- Ser responsable y riguroso/a en el cumplimiento de las labores asignadas a su cargo.
- Participar activamente en las actividades organizadas por equipo Directivo de la escuela.
- Poseer capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial y colaborativo.
- Tener habilidad para relacionarse adecuadamente con alumnos/as, padres y apoderados, pares, personal asistente de la educación, docentes y Equipo directivo.
- Posee capacidad para prevenir y/o resolver conflictos o situaciones riesgosas de los estudiantes.
- Mantener actitudes y vocabulario acorde a su calidad de funcionario /a de la educación.
- Respetar en toda instancia o momento la jerarquía institucional de la escuela
- Prestigiar el nombre de la escuela El Laurel en cualquier acto o actividad formal o informal que participe en nombre de la unidad educativa.

## **10.-ANALISIS INTERNO**

### **FORTALEZAS**

- Equipo directivo con competencias profesionales y personales para liderar el establecimiento
- Se cuenta con recursos humanos y materiales con fondos SEP para el buen funcionamiento del establecimiento
- Existe un compromiso de todo el personal del establecimiento en el fortalecimiento de logros de aprendizaje de todos los alumnos/as
- Acciones del Plan de Mejoramiento Educativo ley SEP
- Equipo directivo que monitorea permanentemente la cobertura curricular
- Equipo directivo que motiva permanentemente a todo el personal para aumentar la efectividad de las prácticas pedagógicas
- Se promueven los valores institucionales y un ambiente de sana convivencia.
- Laboratorio de informática con encargado
- Contar con una Biblioteca y Encargada CRA

- Planificaciones organizadas con actualización permanente de ellas por asignatura y niveles
- Participación y consolidación del Consejo escolar

#### **DEBILIDADES**

- Mejorar intercambio de estrategias metodológicas en todas las asignaturas.
- Lograr un mayor compromiso de los padres en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Mejorar la asistencia de los padres a reuniones de subcentro y otras actividades planificadas.
- Se requiere de mantención permanente del establecimiento
- Espacio físico insuficiente para el resguardo de la implementación deportiva.
- Reparación integral de infraestructura del establecimiento.

#### **AMENAZAS**

- Alto tráfico vehicular, por ubicarse en la avenida principal de la ciudad
- Colegios particulares subvencionados con ofertas competitivas (locomoción)
- Alumnos que ingresan y /o egresan en forma intermitente

#### **OPORTUNIDADES**

- Existencia de instituciones que colaboran con el establecimiento: Junaeb, Carabineros de Chile, Cesfan Jorge Sabat, Mineduc, ACHS , Universidad Austral y San Sebastian, entre otros.
- Programa de Salud escolar
- Programa Pro-Retención 7° y 8° Básico
- Programa Habilidades para la Vida

### **11.-PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE SUSTENTAN EL QUEHACER EDUCATIVO**

- Proyecto educativo institucional
- Jornada Escolar completa Diurna
- Reglamento de Evaluación
- Reglamento Interno de Convivencia
- Plan de Mejoramiento Educativo SEP
- Programa de Seguridad Escolar

- Programa de Alimentación Escolar
- Programa de salud Escolar (visual, auditiva, corporal)
- Programa de Prevención de Alcohol y Drogas
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de apoyo a la Inclusión
- Plan de desarrollo Profesional Docente
- Plan de Sexualidad , Afectividad y Género

**12.-OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS**

<b>DIMENSION</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>META ESTRATEGICA</b>
<b>GESTION PEDAGOGICA</b>	Consolidar la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias efectivas que permitan la reactivación educativa integral con énfasis en la identificación de los aprendizajes basales, complementarios y transversales.	Que el 100% de los docentes se apropien de los objetivos de la reactivación educativa.
<b>LIDERAZGO</b>	Conducir efectivamente el funcionamiento del establecimiento, afianzando un ambiente laboral colaborativo entre todos los estamentos de la comunidad educativa, que contribuya a la reactivación educativa integral y los procesos de mejora continua.	Que el 100%% de los estamentos de la comunidad escolar se comprometa con las metas institucionales y los procesos de mejora continua.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Promover instancias de resguardo socioemocional de toda la comunidad educativa fortaleciendo el buen trato y sana convivencia, bienestar y	Que el 100% de los estamentos de la comunidad escolar fortalezcan sus prácticas para el desarrollo socioemocional, impulsando



	salud mental como también difundir el reglamento de convivencia donde se explicitan las normas del establecimiento para lograr un desarrollo armónico e integral .	interacciones positivas que optimicen el bienestar y salud mental de todos los integrantes.
<b>GESTION DE RECURSOS</b>	Contar con los recursos humanos, materiales y tecnológicos que permitan ejecutar eficazmente los procesos pedagógicos, educativos y administrativos en función a las necesidades de cada estamento.	Que el 100% de los funcionarios del establecimiento cuente con los implementos y materiales necesarios para la realización de sus roles y funciones.
<b>AREA DE RESULTADOS</b>	Garantizar las trayectorias educativas de los estudiantes fortaleciendo estrategias para asegurar el acceso, la asistencia y la permanencia escolar.	Lograr que el 100% de los estudiantes permanezca en el sistema educativo.